

Durante dicho plazo y los 10 días hábiles siguientes, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que puede haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, 9 de agosto de 1999.—El Secretario General Técnico. (P.D. Orden 30 de julio 1999, D.O.E n.º 92), JOSE LUIS QUINTANA ALVAREZ.

ANUNCIO de 9 de agosto de 1999, sobre exposición pública de propuesta de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Hinojal.

Redactada la propuesta de clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Hinojal de la provincia de Cáceres, y de acuerdo con el art. 11 del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura de 1 de octubre (D.O.E. 17/10/96). Se hace público para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en el ayuntamiento de Hinojal, así como en las oficinas de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n. Mérida y también en las oficinas de Vías Pecuarias de Badajoz, Avda. M.ª Auxiliadora, n.º 2, durante un plazo de 30 días contados desde su anuncio en el D.O.E.

Durante dicho plazo y los 10 días hábiles siguientes, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que puede haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, 9 de agosto de 1999.—El Secretario General Técnico. (P.D. Orden 30 de julio 1999, D.O.E n.º 92), JOSE LUIS QUINTANA ALVAREZ.

ANUNCIO de 9 de agosto de 1999, sobre exposición pública de propuesta de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Hoyos.

Redactada la propuesta de clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Hoyos de la provincia de Cáceres, y de acuerdo con el art. 11. del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura de 1 de octubre (D.O.E. 17/10/96). Se hace público para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en el ayuntamiento de Hoyos, así como en las oficinas de la Dirección General

de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n. Mérida y también en las oficinas de Vías Pecuarias de Badajoz, Avda. M.ª Auxiliadora, n.º 2, durante un plazo de 30 días contados desde su anuncio en el D.O.E.

Durante dicho plazo y los 10 días hábiles siguientes, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que puede haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, 9 de agosto de 1999.—El Secretario General Técnico. (P.D. Orden 30 de julio 1999, D.O.E n.º 92), JOSE LUIS QUINTANA ALVAREZ.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

RESOLUCION de 6 de agosto de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto, para la contratación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto de uso y gestión turística y ambiental de la finca «Moheda Alta», en Navavillar de Pela.

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 39/99.

2.—Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Redacción del proyecto de uso y gestión turística y ambiental de la finca «Moheda Alta», en Navavillar de Pela.
- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Finca «Moheda Alta», en Navavillar de Pela.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 2 meses.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación: 3.000.000.-pts (18.030,36 euros).

5.—Garantías: Provisional dispensada.

6.—Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Turismo, Secretaría General Técnica.
- b) Domicilio: Cárdenas, 11.
- c) Localidad y código postal: 06800 MERIDA
- d) Teléfono: 924-381300
- e) Telefax: 924-381290
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de licitación.

7.—Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Otros requisitos: Ver pliegos.

8.—Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del vigésimosexto día natural, contado a partir del de publicación en el Diario Oficial de Extremadura. Si esta fecha coincidiese en sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La indicada en los Pliegos.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.^a Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Turismo.
 - 2.^a Domicilio: Cárdenas, 11.
 - 3.^a Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten.

9.—Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Mesa de Contratación. Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Domicilio: Cárdenas, 11.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Se comunicará previamente a los interesados.

10.—Otras informaciones:

11.—Gastos de anuncios: A cargo de la empresa adjudataria.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Mérida, 6 de agosto de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 30-07-99), LUIS ARJONA SOLIS.

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE

ANUNCIO de 27 de julio de 1999, sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle relativo a U.A.-16.

A petición de la Cooperativa Fontanesa de Confección, el Ayuntamiento Pleno en Sesión Ordinaria, celebrada el pasado día 19 de julio de 1999, aprobó inicialmente y por unanimidad el Estudio de Detalle relativo al U.A.-16.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la legislación urbanística aplicable, se expone al público por período de un mes a partir de la fecha de su publicación, a efectos de reclamaciones y sugerencias, que podrán presentarse en el Ayuntamiento en horas de oficina.

Fuente del Maestre a 27 de julio de 1999.—El Alcalde, DIEGO GARCIA LAVADO.

AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA

EDICTO de 3 de agosto de 1999, sobre convocatoria y bases para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Agente de la Policía Local.

Por el Ayuntamiento Pleno, en su Sesión Ordinaria, celebrada el día 2 de agosto de 1999, se ha dispuesto convocar OPOSICION LIBRE, para la provisión en propiedad de UNA PLAZA DE AGENTE DE LA POLICIA LOCAL, con sujeción a las bases que a continuación se transcriben, de conformidad con la OFERTA PUBLICA DE EMPLEO de este Ayuntamiento para el año 1999.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Guareña, a 3 de agosto de 1999.—El alcalde, RAFAEL S. CARBALLO LOPEZ.

BASES PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE AGENTE DE LA POLICIA LOCAL, MEDIANTE OPOSICION LIBRE**PRIMERA.—OBJETO DE LA CONVOCATORIA.**

Comprende esta convocatoria la provisión en propiedad por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Admistración Especial, Su-